El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 10 de Julio de 1902. N.° 6.306

SECCIÓN POLITICA

La castración de un pueblo

Asusta la estadística demográfica de la España intelectual y moral, que el Gobierno ha dado á conocer. El mal nutrido, el desangrado, el agobiado cuerpo social alimenta á más de cincuenta mil parásitos. ¡Un horror! Y esa estadística es muy incompleta. No es la resultante de la inscripción de los regulares; es la hecha hace tiempo y á ojo de buen cubero por el Instituto geográfico y estadístico. Habrá seguramente más de 60.000 regulares. Más que en tiempo de Carlos II el Hechizado, muchos más que el año 35.

Para que la estadística fuese completa, habría que consignar los bienes que poseen estas comunidades: tarea difícil, sino imposible, porque saben burlar hábilmente las leyes. Si pudiera conocerse la riqueza de los regulares, el país unánime, con la única excepción de los que viven de la frailería, pediría la abolición de la mano rapaz, avara, semejante á tentáculo de pulpo, que antes se llamó mano muerta.

Solamente unos obscuros frailucos de no se sabe cuál pueblo de la Mancha, se han negado francamente á cumplir el art. 7.° de la ley de Asociaciones. Si hubiera gobierno, disolvería todas las Comunidades menos esa, compuesta al menos, de hombres nobles, decididos, decentes.

Esa langosta frailuna, esa filoxera de la viña del Señor, aparte de la vida, de la reproducción de la especie, del hogar á 40.000 mujeres, y roba al trabajo libre, al servicio militar y á la tributación, 10.000 hombres.

De aquéllas y de éstos hay muchos que hacen ruinosa competencia al artesano, á la obrera, al fabricante, al profesor laico y al cura.

Algunas de esas órdenes, la Compañía de Jesús, muy especialmente, se entromete en la vida social, entenebrece las ciudades, arruína á los cómicos, impone la tristeza, contagia la hipocresía, enemista á los convecinos, encisma los hogares, se apodera de la conciencia, cuando no del cuerpo y del alma, de doncellas y casadas; zurce bodas, da clientela á los adictos, la quita á los contrarios, marca qué libros y periódicos han de leerse y qué funciones teatrales pueden verse; estruja la bolsa de los pudientes, explota á los pobres, vicia el corazón y apolilla el cerebro de los jóvenes.

Y la obra mancomunada de todas las comunidades, da por resultado la decadencia de la raza, la castración del pueblo español.

No lo decimos nosotros; lo dice un personaje político, clerical, vaticanista, en una interview celebrada con un periodista catalán. Leedla.

«Cierto—dice—que la cifra de frailes y monjas espanta. Pero no lo es menos que á esa costa se ha podido hacer de un pueblo que era revolucionario y levantisco en sus tres cuartas partes, un pueblo indiferente y sufrido, si no religioso. Por cada uno de esos frailes que hoy espantan por el número que todos suman, ha dejado de haber diez revolucionarios de los que ofrecían cuidado. No es que á estos se les haya convertido merced á la influencia de los frailes, sino que los frailes se han cuidado de ir apoderándose del campo en que aquellos maniobraban.

Mientras que en las pasadas épocas bastaba que un periódico denunciase una extralimitación gubernamental, exacta ó supuesta, para que el escándalo se produjera y el país pensase en la revolución, hoy se pueden publicar denuncias de hechos graves, bien comprobados, sin que nadie se preocupe de la cosa. El país responde con un gran encogimiento de hombros. La causa del cambio no es otra que la influencia de la enseñanza del fraile y de la monja. Sí, de la monja también.

Porque la mujer que ha sido educada por ésta, ó influída al menos en su trato frecuente con ella, esa mujer, al casarse y formar hogar, pesa notablemente en el ánimo, primero de su marido y mas tarde de sus hijos, para inclinarles al lado de la quietud, del orden y del apego á lo establecido que son las inspiraciones recibidas en el convento. Digan cuanto quieran los espíritus fuertes y los librepensadores, nosotros tenemos motivo para felicitarnos. Poniendo al servicio de los profesores de los conventos elementos de que carecen los otros, y revelando bien á las claras que la protección solo será segura con los que se eduquen con frailes, se ha podido lograr que hombres que pasan por descreídos, prefieran para la educación de sus hijos los conventos á los colegios particulares ó del Estado.

Claro es que esos descreídos han ido á los conventos con sus hijos, no por amor á la religión, sino por cálculo. Pero el efecto se ha producido en las demás clases, cual si hubiera sido otro el móvil. El resultado es que hemos hecho un pueblo impasible, por todo lo que á ideas y política se refiere, de una nación esencialmente revolucionaria y casi librepensadora que era. Hoy solo se nota algún chispazo de cierto género en las masas por cuestiones de jornal y de horas de trabajo. Se acabó aquello otro que ponía en constante peligro el sistema antes de la regencia.»

¡Qué gran verdad!

Reflexionad, recoged en la mente vuestras impresiones; recordad hechos; mirad á vuestro alrededor, observad lo que pasa en torno vuestro y vereis que es una verdad la infamia que en un momento de expansión delata el personaje vaticanista de la interview.

El hálito frailuno nos ha envenenado el alma. Ya no hay patriotas, y existen separatistas. Ya no hay ciudadanos abnegados, capaces de dar la vida por la patria: la resignación con que soportamos la catástrofe lo prueba, y hay personajes que viven de la patria como el rufián de la prostituta. Ya está atrofiada la sensibilidad moral, y por esto no escandaliza el crímen triunfante. La mujer influye en el hombre para apartarle del deber, para hacerle egoísta, para recluirle á la familia y aislarle de la sociedad y la patria.

Y la religiosidad es ñoñez, beatería, vana forma, un sacadinero. Y la juventud es charlatana, frívola, escéptica, egoísta.

Es frecuente en las familias que el padre, y mejor el abuelo, sean generosos, confiados, soñadores, idealistas, y los hijos todo lo contrario. Vedlo en política. Silvela es más hipócrita, excéptico y egoísta que Cánovas; Maura es todavía peor que Silvela; Romanones puede dar á Sagasta lecciones de gramática parda, y jóvenes son los apóstatas, los zascandiles, los vividores de todos los partidos. ¿En dónde están la fe y el entusiasmo y el valor, propiedades de la juventud? Bajo la nieve de las canas; en Benot, en Sánchez Pérez, en Cala, en Salvochea, en Calderón, en Giner... en los hombres de ayer. ¿Quién más joven que el inolvidable, el amado Pí Margall?

Todo eso es obra de los frailes. Disolverlos, extinguirlos, expulsarlos no es cuestión teórica, sino de vida ó muerte. Es que España muere como nacionalidad si los dejamos. No se trata de teorías; no es que la soberanía del Estado y el Concordato y tal ley y cual principio filosófico, aconsejen una medida radical; es que morimos de frailería, es que el fraile nos come, nos estruja, nos atonta, nos emponzoña, nos desmoraliza, nos castra, nos afemina, nos embrutece, nos esclaviza, nos envilece.

Por los frailes perdimos las islas Filipinas, por ellos perderemos España.

No descansemos en guerrear contra ellos los libres del contagio.

ROBERTO CASTROVIDO.

Las tormentas de 1902

«Las tormentas de 1848» titula Pérez Galdós al último de sus «Episodios Nacionales». Obra interesante, pálida resurrección de pasadas luchas, cuadro social de amarillento estilo, ténue cual daguerreotipo de lejanos tiempos, en que la fotografía apenas tenía color: este es, política y literariamente juzgado, el libro del autor de «Electra».

Un defecto le encuentro: la inoportunidad. ¿Por qué Galdós se ha ido á buscar «Las tormentas de 1848», cuando caía sobre su despacho un terrible ciclón verdaderamente martiniquesco?» Mientras don Benito se preocupaba de las hazañas de los reaccionarios de antaño, los neos del presente se le colaban en su casa, persiguiéndole y atenazándole lo más sagrado que tiene el individuo: su conciencia. Descoyuntaban los huesos todos de su amor propio literario, negándole una condecoración que se concede al gallego inmortal, al novelista del cuento de Meco, al autor del «Episodio Nacional» titulado «¡El desastre de las colonias ó el Tratado de París», al Sr. Montero Ríos!

Entre el autor de tanta vergüenza nacional y el narrador de nuestras imperecederas glorias patrias, ¿á quién habrían de elegir los neos? Al primero.

Si Galdós hubiera cantado las glorias de la inquisición, como Menéndez Pelayo en su «Historia de los Heterodoxos Españoles», no una cruz, sino todas aquellas que pueda formar la humanidad poniendo un palo de través sobre otro, se le hubieran concedido sin duda.

¡Pero al autor de «Doña Perfecta», la exmonja, exreina y exviuda, al creador del padre Pantoja, y Montaña, al volteriano, al impío, al padre de «León Roch» y del judío D. Daniel de «Gloria», á ese, no una cruz, un Calvario.

¡Pobre y candoroso D. Benito!

Si acepta la cruz, mucho perderá en la opinión liberal. ¡La cruz! ¿Para qué puede servirle? Un literato no debe aspirar á otra cruz que aquella que la inmortalidad ponga en su pecho, á otro Calvario que aquel que le hagan subir sus editores y verdugos, á otra expiación que la de verse perseguido por la inmensa recua de los tontos, de los bandidos y de los canallas.

En una cruz murió Cristo y murieron los ladrones. No hacen las cruces dos trozos de palo puestos sobre un montón de tierra ni un pedazo de metal colocado sobre el pecho.

Las hacen los clavados en ellas y aquellos que las ostentan sobre su corazón. Por eso la opinión coloca á Galdós la cruz de Cristo y á los hombres de la restauración las de Dimas y Gestas, el buen y el mal ladrón.

En tiempo de las bárbaras naciones
colgaban de las cruces los ladrones:
y en el siglo que llaman de las luces,
de pechos de ladrones cuelgan cruces.

RODRIGO SORIANO.

NOTICIAS

Por virtud del real decreto aparecido en la «Gaceta» del día 28 del mes último, emanado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se dispone que los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes se den desde el próximo curso en las escuelas provinciales de las poblaciones que cita, á las cuales corresponderá expedir los certificados de su respectivas enseñanzas y conceder premios ordinarios ó extraordinarios á los alumnos que más se distingan por su aplicación y aprovechamiento, que pueden ser en libros, en metálico ó instrumentos.

Se comenta que el gobierno haya rectificado la noticia afirmando la disolución de una orden de franciscanos de Almagro.

Moret dice que el gobernador en su comunicación, les advierte que se hallan fuera de la ley, pero esta orden no tiene carácter ejecutivo.

Esperábamos cuando leímos la noticia la rectificación que ahora se nos ofrece; pues no íbamos á creer que el radicalismo del Gobierno fuera tal que llegara á la disolución de esa Congregación declarada en rebeldía por haberse reído en las mismas barbas del ministro de la Gobernación, negándose á presentar la declaración que la ley exige.

La Cámara regional de las Sociedades cooperativas de Cataluña y las Baleares ha telegrafiado al Sr. Sagasta en súplica de que se sirva revocar la arbitraria orden dada por el comandante militar de Tarrasa, prohibiendo se sirva café en el de la Sociedad cooperativa «La protectora civil».

Esta Sociedad, según noticias de origen fidedigno, fundada por los trabajadores con sus ahorros, paga su contribución y se halla perfectamente dentro de la ley.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 9.

Los vecinos de las casas próximas al Gobierno civil han sido despertados esta madrugada por una gritería espantosa que salía de los sótanos de aquel edificio. El vocerío se oía á un kilómetro de distancia. Las personas que á aquella hora, tres de la madrugada, pasaban por la calle mayor se preguntaban que sucedía. Se trataba de cincuenta y nueve mujeres que habían sido detenidas por los guardias en la recogida de primera hora. Las mujeres se amotinaron y pedían que se las condujera á presencia del gobernador. Muchas de ellas han sido ya puestas en libertad.

—Con el título de «Combinación misteriosa» publica «El País» un intencionado artículo. «¿Será verdad—pregunta—que la combinación de gobernadores no la han hecho Sagasta ni Moret? ¿La ha hecho tal vez un sotaministro ó superministro sin cartera? ¡Tendría gracia y sería lo único que nos quedaba por ver.»

—Hoy publica la «Gaceta» la combinación de gobernadores. Los que quedan cesantes son los de Cuenca, Huelva, Guadalajara y Huesca. La combinación es la que comuniqué ayer, añadiendo los siguientes: Para Palencia el señor Acosta; para Teruel el señor Fuentes; para Cuenca el señor Naranjo, y para Guadalajara el Sr. Moreno.

—Dicen de San Sebastián que en la sesión de ayer tomó el Ayuntamiento un acuerdo que ha sido muy comentado. Parece ser que cada año tomaba aquel Municipio dos palcos para todos los actos y los regalaba á los diputados á Cortes y concejales de Madrid que iban á veranear á San Sebastián. Pero ayer propuso un concejal que en vista de las desatenciones que habían sufrido los delegados del Municipio de San Sebastián cuando fueron á Madrid por la jura, se acordase no adquirir dichos palcos. Así lo acordó el Ayuntamiento.

También acordó el Ayuntamiento que los concejales no presidiesen en lo sucesivo las corridas de toros. Igual acuerdo se va tomando en todos los Municipios en que hay minoría republicana.

—Témese que se altere el orden en Murcia, habiéndose concentrado fuerzas de la guardia civil.

—Dicen de Coruña que ayer «El Comercio» dió remolque por 15.000 pesetas al vapor alemán que había encallado. El vapor avanzó sesenta metros, pero volvió á quedar encallado en las rocas.

—Ha fondeado en el Ferrol procedente de la Habana, el «Cárlos V.»

—En Bayona, al efectuarse las maniobras militares, fué despedido por el caballo el general de división Lucas. Este general sufrió una fractura considerable y conmoción cerebral Está gravísimo.

—En París hizo ayer un calor horroroso. Se anuncian grandes calores durante el mes de Agosto en toda Europa. Pero bueno es recordar que tambien se anunciaban el año pasado y el verano no fué muy caluroso, salvo unos cuantos días.

—De Lóndres dicen que la crisis algodonera se acentúa en todo Manchester. Se celebrará una gran reunión de fabricantes algodoneros para tomar acuerdos encaminados á reducir la producción.

—Dicen de Bogotá que se han rendido varios generales y marinos ante las garantías ofrecidas por el Gobierno.

—El Ayuntamiento de San Sebastián, juzgándose desairado por el Ayuntamiento de Madrid, con motivo de las fiestas de la coronación, ha acordado suprimir en las corridas de toros los palcos que destinaba á los altos funcionarios políticos de la corte.

Al príncipe japonés, que llegará el sábado, se le obsequiará con una revista militar.

Cádiz.—Los segadores forasteros en la campiña de Medina-Sidonia se han declarado en huelga. Piden nueve reales por fanega de sembradura.

Los obreros de la comarca continúan trabajando

La excitación ha cundido en Chiclana de modo que ha habido rozamientos entre obreros comarcanos y los forasteros.

Sevilla.—Hay tranquilidad en Lebrija. Los perjudicados en el reparto del déficit de consumos han nombrado árbitro al gobernador.

Málaga.—En el despacho del gobernador civil se han reunido los capataces y obreros aceiteros para estudiar la solución del conflicto suscitado á consecuencia de haber despedido los capataces á un operario y haber hecho los demás causa común con los barrileros huelguistas.

Es probable que como solución se celebre un nuevo contrato del trabajo con arreglo á las últimas disposiciones.

Pontevedra.—Han llegado en un tren especial, con el gobernador, varios consejeros del ferrocarril de Orense á Vigo.

Dícese que la Compañía del referido ferrocarril ha conminado con la expulsión á los empleados afiliados á la Federación; pero éstos se niegan á abandonarla. Se han adoptado medidas en previsión de una huelga

—La «Gaceta» publica los siguientes nombramientos: del señor Ribot para gobernador de Burgos, del señor Acosta para Palencia, del Sr. Mallafré para Teruel, del Sr. Gutiérrez de los Ríos para Huelva, del Sr. Retana para Huesca, del Sr. López del Arenal para Albacete, del Sr. Moreno para Guadalajara, del Sr. Porcet para Soria, del Sr. García (D. Bernardo) para Alicante, del Sr. Riu para Salamanca, del Sr. Sánchez Lozano para Castellón, del Sr. Ortiz Casado para Jaen, del Sr. Naranjo para Cuenca, del Sr. España para Baleares, del señor Marquina para Orense, del señor Varela para Pontevedra, del Sr. Muñoz para Logroño, del Sr. Zaidin para Cáceres y del Sr. Mata para Gerona.

Alicante.—El vapor «Vicente Salinas» ha marchado á Oran, conduciendo al Orfeón Alicantino.

Se han recibido noticias de haberse alterado el orden en Murcia, añadiendo que salieron fuerzas de Cartagena. Aquí están acuarteladas tres compañías del regimiento de la Princesa, dispuestas á marchar al primer aviso.

Coruña.—La situación del vapor «Trier» ha variado poco. Ha sido contratado en 15.000 pesetas el vapor «Comercio» para que intente el remolque, y recibirá 30.000 pesetas si consigue realizarlo.

San Sebastián.—Acaba de bajar del castillo de la Mota S. M. el Rey, á donde subió acompañado de su cuarto militar. Fué allí recibido por el general Linares y los jefes y oficiales de artillería. Después de revistar el cuartel, el Rey vió hacer instrucción á las baterías y la galería de tiro. Anúncianse maniobras militares los días 12, 13 y 14 del actual.

El Sr. Ripollés, ayudante del Rey, saldrá pronto para Austria, al objeto de entregar al duque de Cumberland el Toisón de Oro, que se le ha concedido.

Al ir á entregar á Zarauz, al marqués de Somosancho, un automóvil, sufrió un desgraciado accidente don Antonio Vargas. El automóvil chocó con un poste de telégrafo y lo derribó, lanzando al señor Vargas del coche y fracturándole la pierna en dos sitios. El chauffeur, que lo conducía, rompióse un brazo. Ambos tienen además otras heridas.

Mañana expondrá la Diputación los proyectos presentados al concurso abierto para el caserío modelo.

—El Consejo de ministros ha autorizado á monsieur Rouvier para presentar hoy el proyecto relativo á la conversión de la Deuda del 3 y medio por ciento en 3 por ciento.

El interés actual se pagará hasta el día 31 de diciembre de 1902. La bonificación de un franco por cada 3 y medio de renta, ó sea la equivalencia de la conversión en 3 y cuarto por ciento durante cuatro años se pagará con el último cupón del año.

El Estado se abstendrá de toda nueva conversión por un período de ocho años.

Lóndres.—En el parte facultativo publicado en el hospital de Charing-Gross se dice que M. Chamberlain ha pasado bien la noche, que su estado es satisfactorio, que es absolutamente necesario el descanso y que por ahora continuará en el hospital.

Lóndres.—Esta mañana ha fallecido, á la edad de 23 años, el conde de Arandel, hijo único del duque de Norfolk.

Hamburgo.—Según noticias de Haití, el señor Firmín ha obtenido mayoría para la elección presidencial. Reina la tranquilidad.

Lóndres.—En una nota oficiosa se dice que, á instancia del Rey Eduardo, se ha fijado la coronación, salvo el caso de que surgiera cualquier obstáculo, para la semana que empezará el día 11 de agosto.

PARIS 9.

Tánger.—En el acorazado inglés «Royal Sovereign», han regresado esta tarde, procedentes de Gibraltar, el embajador marroquí y su séquito, que fueron á Londres á asistir á la coronación del Rey. Esperábanles en el desembarcadero las autoridades marroquíes, con los empleados de la legación inglesa. El acorazado zarpó inmediatamente para Gibraltar.

—Dicen de Nueva York al «Daily Express» que la epidemia de cólera de Filipinas es de las más violentas. Las autoridades sanitarias topan con grandes dificultades á consecuencia de la oposición de los indígenas á dejarse observar. Añade que se cuentan cada día mil víctimas.

Roma—Han sido arregladas las diferencias italiano-suizas, gracias á los buenos oficios de Alemania. Los representantes de los dos Estados volverán á ocupar sus puestos.

—Telegrafían de Lóndres que en la Cámara de los lores, lord Selborne, hablando del retraso con que procede Inglaterra á la construcción de buques mercantes de gran marcha que puedan convertirse en cruceros auxiliares, ha declarado que aquél es debido, á las subvenciones otorgadas á los constructores por las naciones extranjeras. Dijo luego acerca del «trust» del Atlántico, que dicho sindicato era un acto de absorción que causaba cierta inquietud al Gobierno, pero que no podía adoptarse ningún acuerdo sin haber estudiado por completo la cuestión.

—De la misma capital dicen que la vista del proceso contra el diputado holandés Mister Lynchs, acusado de traición ha sido aplazada por ocho días con el fin de esperar cierto número de testigos que vienen de Africa.

—Dicen de Nicaragua que mil revolucionarios han desembarcado cerca de Bruefields, uniéndoseles muchos conservadores Asegúrase que se trata de un comienzo de movimiento contra el presidente Zelaya.

MAHÓN

El domingo próximo á las once de la mañana y en el local que ocupa el casino de «Unión Republicana», se reunirá en Junta general ordinaria la Sociedad de socorros á obreros enfermos agregada al mismo, para examen de cuentas del semestre vencido, y para discutir y resolver cuantas pro-

posiciones presenten los afiliados con corrientes á la reunión.

La temperatura de Mahón es estos días extraordinariamente cálida. Ayer la máxima alcanzó 33 grados y 3 décimas á la sombra y 44 grados 8 décimas al sol. Durante veinte y cinco años de observación el mayor calor registrado en el curso del presente mes corresponde al año 1897, en el cual el día 20 de julio llegó el termómetro á 35'3 á la sombra y á 45 al sol. Al paso que va es probable que este año sea el verano de los más calurosos, pues como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, también en la península se observan calores anormales.

Se ha confirmado el nombramiento del señor España para el gobierno de esta provincia. En la «Gaceta» de ayer apareció el decreto, con el traslado del señor Naranjo á Cuenca. Los demás nombres de la combinación los leerán nuestros lectores en los telegramas que insertamos de los diarios llegados con el correo de hoy.

Como verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, en el caso de realizarse la visita del Rey á esta isla no tendrá lugar hasta el mes de Noviembre.

Se susurra que los antiarbitristas tienen el propósito de fundar un periódico que defienda sus aspiraciones y que con este objeto han hecho indicaciones á determinada persona para encargarse de la dirección del periódico. Celebraremos que realicen su deseo.

El próximo domingo á las cuatro de la tarde se subastarán en los bajos de las Casas Consistoriales del vecino pueblo de Villa Carlos los bailes públicos que es costumbre celebrar con motivo de las festividades de San Jaime y Santa Ana. En la cuarta plana del presente número va inserto el correspondiente anuncio de dicha subasta.

A la una y media de esta tarde ha llegado de Barcelona y demás puntos de su escala el vapor-correo «Nuevo Mahonés», siendo portador de la correspondencia, carga y pasaje.

Entre éste han venido algunos corrigendos destinados á la Penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II custodiados por un cabo y dos indivíduos de la benemérita.

Con motivo de ser hoy la festividad de San Cristóbal, son bastantes las familias que han salido esta tarde esparramándose por las orillas del mar y á casas de recreo, á comer la tradicional *casola*, con mucho mayor motivo ahora en que los calores aprietan como pocas veces.

El bando de la Alcaldía dictado recientemente sobre baños de mar resulta letra muerta, pues son varios por no decir muchos los que dejan de cumplirlo. Todos los días antes de las horas fijadas por aquel, se ven bañar á chicos y á grandes en sitios públicos de mucho tránsito, no quedando en muy buen lugar, así la moral como las buenas costumbres.

Es cierto que también hay parte de negligencia por los encargados de su cumplimiento, por lo cual volvemos á llamar la atención del señor Victory para ver de lograr se eviten ciertos espectáculos.

Leemos en «La Ultima Hora» del martes último lo que sigue:

«Con fecha de hoy el Exmo. Sr. Gobernador civil ha remitido al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Sintes Pons y seis concejales más del Ayuntamiento de Mahón contra la providencia de este Gobierno, de fecha 18 de Junio último, por la que se declara legal la suspensión decretada por la Alcaldía de dicha ciudad del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en 26 de Marzo pasado referente á no asistir oficialmente en lo sucesivo dicha Corporación á ningún acto religioso y haberlo efectuado el Alcalde en unión de otros concejales á las funciones de Semana Santa, usando la medalla y precedidos de los maceros.»

Leemos en el «Diario de la Marina» del lunes último:

«Ha sido destinado en comisión del servicio á Mahón, con objeto de inspeccionar las obras que allí va á verificarse por la casa constructora en el dique flotante que allí se encuentra, y de cuya dirección habrá de hacerse cargo una vez sea aquél recibido por la administración, el ingeniero jefe de segunda clase D. Felipe Briñas y Rueda.»

En la tarde del martes último puso fin á sus días un corneta de artillería que se hallaba de destacamento en la torre *de 'n Pau* en la vecina isla de Mallorca. «La Ultima Hora» del martes refiriéndose al triste suceso se explica del modo siguiente:

«Acerca del suceso ocurrido ayer tarde en la «Torre d' en Pau» hemos adquirido los siguientes detalles:

El desdichado suicida se llama Tomás Fernández Martí; es natural de Mahón; servía de corneta en el cuerpo de Artillería y hacía unos seis meses que había ingresado en filas como voluntario.

Ignórase los móviles que indujeron al Fernández á atentar contra su vida.

El hecho, según suposiciones, sucedió de la siguiente manera:

Se acostó en la cama y aprovechando los momentos en que sus compañeros salieron de la estancia en que se encontraba, se disparó un tiro de fusil. El proyectil entró por debajo de la barba, saliendo por el hueso frontal, fué á dar en el techo del dormitorio y de rechazo fué á caer á los piés del suicida.

Al lugar del suceso acudieron el capitán Sr. León y el médico del batallón de Artillería Sr. Sánchez.

Esta mañana, el cadáver no había sido trasladado aún al Cementerio.»

Se ha publicado una R. O. disponiendo que hasta el 1.° de Octubre próximo queden los Cuerpos con la fuerza siguiente:

Regimientos de línea, 426 hombres; batallones de cazadores, 299; regimientos de caballería, 6 á 397 y 22 á 347; artillería, de 336 á 436 los regimientos de campaña montados, 509 los de montaña y de 440 á 733 los batallones de plaza; ingenieros, 496 los regimientos de zapadores, 360 el de pontoneros, 375 el batallón de ferrocarriles y 450 el de telégrafos; 1.270 las brigadas de Administración militar, y 736 las de Sanidad.

Los cuerpos de Baleares, Canarias y Africa conservan los aumentos ordinarios que tienen en presupuesto y la cifra total de hombres sobre las armas será de 69.386 durante estos tres meses.

El domingo último se despidió del público lorquino marchando á Murcia la compañía del acróbata señor Llave, quien al parecer escribe ser probable que vuelva por ahí á dar algunas funciones, si bien con numeroso personal que ejecutará diversos trabajos á los que llevó á cabo la que estuvo en ésta la otra vez.

La feria de Valencia

Por lo que pueda servir de guía ó indicador, he aquí el programa oficial de las fiestas y regocijos públicos, del período de ferias, según lo publica un diario valenciano:

Día 20.—Desencajonada, bailes populares y *traca* de 1,600 metros.

Día 21.—Reparto de limosnas por mañana y tarde. Por la noche, «Fiesta de la Jota».

Día 22.—Por la mañana reparto de premios en el teatro de Pizarro, á los alumnos de las escuelas municipales. Por la tarde carreras de ciclistas en la Alameda. Por la noche «Fiesta de la Jota».

Día 23.—Por la tarde certamen musical en la plaza de Toros. Por la noche Bailes populares y *traca* de 800 metros.

Día 24.—Por la tarde id. id. Por la noche bailes populares y fuegos sueltos.

Día 25.—Primera corrida de toros; seis reses de D. José María de la Cámara; Mazzantini, Fuentes y Conejito. Bailes populares. Castillo.

Día 26.—Segunda corrida de toros, reses de Miura, los mismos espadas. Bailes populares. *Traca*.

Día 27.—Tercera corrida de toros, reses de Villamarta, los mismos espadas. Bailes populares. Castillo de fuegos artificiales.

Día 28.—Cuarta corrida de toros, ocho reses, cuatro de Anastasio Martín y cuatro de Adalid; Mazzantini, Fuentes, Conejito y Machaquito.

Día 29.—Gran corrida de novillos; Valenciano, Navarro, Chico de la blusa y Cocherito de Bilbao. Juegos Florales. Castillo.

Día 30.—Cabalgata. Por la noche fuegos sueltos.

Día 31.—Batalla de Flores, bailes populares, *traca* de 1,600 metros.

Veladas en la Alameda. Todas las noches fuente mágica.

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra se publica una Real orden circular sobre el uniforme de rayadillo, en verano.

Será obligatorio en todas las armas, incluso en la guardia civil y carabineros.

Para evitar duplicidad de uniformes, se adoptará también este traje para el servicio mecánico ó trabajo en toda España, ó sea en substitución del actual de faena, y á medida que el estado de este último vaya exigiendo reposición.

Queda suprimido para la tropa el actual gorro de lienzo.

Se establece para los generales, jefes y oficiales el gorro blanco y además para los primeros el capacete, ó casco muy ligero.

La guerrera de la tropa será de tela de algodón azul fino, sin brillo, igual al de los pantalones de Filipinas, procurando que sea de tal calidad que no desmerezca con el lavado el color, y del mayor cuerpo posible, sin carteras ni bolsillos detrás; cuello alto, con puntas redondas, con botones que lleven el emblema ó número del cuerpo; bolsillos en el pecho, á la altura del tercer botón, sin cartera y con ojete y botón para cerrarlo.

El pantalón será de igual tela que la guerrera, sin franja.

Las tropas no usarán polainas con este traje, llevando el pantalón sujeto con correa.

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, se hace saber á los Alcaldes de los pueblos de la misma, que en la primera quincena del presente mes deberán remitirle las certificaciones de los ingresos obtenidos en las arcas municipales, durante el segundo trimestre del corriente año por el 20 por ciento de la renta de propios y 10 por ciento sobre el arbitrio de pesas y medidas.

Al propio tiempo les advierte que pasado el plazo concedido sin que hayan remitido las expresadas certificaciones dará cuenta al Delegado para que adopte las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento de dicho importante servicio.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 1'45.

El Consejo se ha ocupado de la situación en que se encuentran los magistrados procedentes de Ultramar; ha acordado la inscripción en los registros de los franciscanos de Almagro; y ha autorizado al ministro de Hacienda señor Rodrigáñez para celebrar un concurso con el objeto de arrendar el servicio de cédulas personales bajo el tipo de mayor recaudación que se ha obtenido, aumentando sobre el mismo el 8 por ciento en varias provincias, y entre ellas la de las Baleares.

Madrid 10, 3'20.

En Melilla se han sentido dos terremotos que han ocasionado un gran pánico en la población, por más que no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Madrid 10' 9'15.

A fines del presente mes el rey visitará Bilbao y Santander, regresando en los primeros días de Agosto; el ocho de Septiembre irá á Oviedo y Trubia y en el mes de Noviembre efectuará un viaje por el Mediterráneo.

Madrid 10, 10'20.

En Murcia se siente una elevadísima temperatura habiendo llegado el termómetro á cuarenta y dos grados á la sombra y á 52 al sol Varios trabajadores han tenido síntomas de asfixia, en el tranvía ha fallecido un viajero de congestión cerebral y han muerto muchos animales.

Madrid 10, 11'45.

Confírmase que se ha visto en Puigcerdá á Cecilia Aznar, supuesta cómplice en el asesinato del señor Pastor ocurrido en Madrid.

En Pamplona se halla en estado grave el diestro Conejito.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 10, 7.

Fondeado «Isla Menorca» las ocho sin novedad.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 9 Julio á las 16.

4 % interior.	72'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'30
Carpetas	93'15
Banco España	000'00
Tabacalera	392'00
Paris á la vista.	37'30 á 37'40
Lóndres id.	34'55 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 10,

Barómetro 753'6
Viento S. O. flojo
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos.

Ayuntamiento de Villacarlos

Formado el reparto de las 61'34 pesetas, que han correspondido á este Distrito, para atender á los gastos que ocasione la extinción de la langosta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Marzo último; estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, por espacio de ocho días hábiles, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Dicho reparto comprende á los propietarios vecinos y forasteros que contribuyan al Tesoro con una cuota superior á 10 pesetas, por el concepto de riqueza rústica y pecuaria.

Villa-Carlos 8 de Julio de 1902.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío. P. A. del Ayuntamiento y J. P.—Juan N. Quevedo Srio.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 19 de Julio próximo á las cinco de la tarde y en el local de costumbre á los fines prevenidos en los estatutos de la Sociedad, y si no pudiere efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas que sólo tienen derecho á concurrir á la Junta los que con quince días de anticipación á esta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por endio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 14 del referido Julio.

El depósito de acciones se verificará en Mahón en el domicilio del Director D. Juan Font, Cos de Gracia número 51, y en Barcelona en el de D. Joaquín M. Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3.

Mahón 18 Junio 1902.—P. A. de la J. de G. Juan Orfila Srio. 10-17-18

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 22 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 28 Junio de 1902.—El Vicepresidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz. Secretario.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de este mes á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el 15 del corriente.

Mahón 4 Julio de 1902. P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Srio.

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el martes 15 de Julio á las 7 de la tarde en el domicilio del infrascrito Gerente calle Isabel II, núm. 58 para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 de Junio de 1902.

Sólo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la Junta.

Mahón 30 de Junio de 1902.—Francisco F. Andreu, y C.ª. 2-5-8-12

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el lunes día 21 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 4 Julio 1902.—El Presidente accidental, Gregorio Femenías.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Srio. h-19

Subasta

En el vecino pueblo de Villa-Cárlos á a las cuatro de la tarde del próximo domingo se pondrá en pública subasta los bailes que tienen que celebrar en dicho pueblo por la fiesta de San Jaime.

Punto de la subasta, en la casa del aguacil de dicho pueblo Francisco Ferre.

BAÑOS

El edificio permanente de baños queda abierto al público á los precios siguientes:

Puntos de embarque.

Al apostadero de vapores á 0'60 pesetas por familia incluso el bote.

Cuesta de en medio y cuesta larga á 0'50.

Sin bote á 0'40 pesetas.

Desde las ocho de la noche hasta las 11 á 0'40 incluso el bote.

En exceder de ocho personas se contarán dos casitas.

Las horas se cederán al primero que las pida.

Para informes, calle del Comercio número 66 en el mismo establecimiento.

Para vender

Lo está una Casita en Villa-Carlos calle Mayor, 90, compuesta de bajos, primer piso y huerto. Se cederá por 450 pesetas.

Informes: Moreras, 10-Mahón.

Pérdida

Por las calles de Anuncivay, Castillo y carretera de Villa-Cárlos se ha extraviado una oliera de carruaje.

La persona que la haya encontrado y la presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

Para vender

Lo está una Barbería con muy buenas condiciones. Calle Prieto y Cáules, núm 127.

Informarán en la misma.

Aviso

Queda terminantemente prohibido el tránsito por la estancia «Serra Morena» y predio «Biniparraitx petit», sin permiso de su propietario.

Los contraventores serán denunciados á la autoridad competente para los efectos de la ley.

Francisco Fábregues, imp.